

ANUNCIO.

Habiendose concedido por la Exema. Comision provincial el establecimiento en esta VILLA de dos mercados semanales que tendran lugar los martes y sabados; principiaron a regir los dias 15 y 17 del actual y dos ferias anuales de ganados que principiaron a regir tambien el 15 de Diciembre proximo y el 8 de Abril de 1878 y sucesivamente en los demas años.

En el depósito de granos en el almud y plaza-mercado no se exigirá derecho ni retribucion alguna; y el Municipio procurará que en los dias de las ferias puedan hospedarse con comodidad y economia los concurrentes a ellas; y que los ganados se coloquen con desahogo.

Lo que se hace saber al publico para conocimiento de las personas á quienes pueda concurrir.

Binéfar 8 de Noviembre de 1877.

EL ALCALDE.

MANUEL MUR

Impreso en la imprenta de don Juan Llorens.

Fotografía que reproduce el cartel referente al permiso concedido por la Comisión provincial, sobre la celebración de dos mercados semanales y dos ferias anuales de ganados, durante el año 1878 y sucesivos. El cartel está fechado en Binéfar el 8 de Noviembre de 1877 y aparece Manuel Mur como alcalde de la época. La fotografía podría estar fechada sobre la década de los setenta.